

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7149 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia: Que en el Sección I Declaración Concurso 367/2012, referente al concursado Autorecambios Antonio, S.L., con CIF B-36.627.198, por Decreto de fecha de veintiuno de enero de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Autorecambios Antonio, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008060-1